

*Carlos Javier Frías Sánchez**

¿Son obsoletas las armas nucleares?

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

¿Son obsoletas las armas nucleares?

Resumen:

Vivimos en un mundo nuclear, por más que los países que no disponemos de este tipo de armas tendamos a olvidarlo. La posesión del arma nuclear es un factor determinante en las capacidades de los Estados, y condiciona decisivamente el desarrollo de los conflictos en los que algún Estado nuclear está implicado. La postura nuclear adoptada por los Estados que disponen de este armamento ofrece pistas sobre las posibilidades reales de empleo de estas armas. El desgaste del régimen de no proliferación nuclear y el creciente olvido de la opinión pública de los riesgos de un conflicto nuclear tan presentes durante la Guerra Fría, incrementan el riesgo de aparición de conflictos nucleares limitados.

Palabras clave:

Nuclear, disuasión, postura nuclear, conflicto, régimen de no proliferación nuclear, Estados nucleares, India, Pakistán Corea del Norte, Israel.

Are nuclear weapons obsolete?

Abstract:

We live in a nuclear world, even if the States not having these weapons have a certain tendency to overlook this fact. The possession of nuclear weapons is a key factor to be considered when analyzing the relationships between different States, and marks

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos de Opinión** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

decisively the evolution and outcome of any conflict involving one or more nuclear States. The nuclear posture adopted by each one of the States possessing nuclear weapons give some hints on the real possibilities of use of these weapons. The growing attrition of the non-proliferation regime and the fading away of the memories of the Cold War about the risk of a nuclear war by the public opinion, increase the risk of a nuclear conflict.

Keywords:

Nuclear, dissuasion, nuclear posture, conflict, nuclear non-proliferation treaty, nuclear states, India, Pakistan North Korea, Israel.

Introducción

Como regla general, se suele asumir que cuando un Estado adquiere el arma nuclear, pasa a una nueva categoría, la de «Estado nuclear» (sea de derecho, como los cinco «Estados nucleares» autorizados por el Tratado de No Proliferación Nuclear – en adelante, TNP -, o «de hecho», como Pakistán, la India o Israel, Estados que se han hecho con estas armas al margen del citado Tratado), que le confiere automáticamente un enorme poder disuasorio. En realidad, esta idea es, en cierta forma, una herencia de la Guerra Fría, y no tiene porqué corresponderse automáticamente con la realidad. De hecho, existen estudios e ideas (en general, poco concluyentes) sobre la cantidad de armamento nuclear necesaria para alcanzar la disuasión. Estas ideas se plasman en conceptos como los de «disuasión mínima», «disuasión masiva» o «disuasión proporcional».

La «disuasión mínima» o *minimum deterrence* (también llamada *existential deterrence*) es un concepto que nació muy pronto tras la aparición del arma nuclear. Se refiere a que, debido a la enorme capacidad de destrucción de las armas nucleares, un conflicto nuclear tendría siempre unos costes que excederían cualquier posible beneficio. Como consecuencia, un pequeño número de armas nucleares sería suficiente para garantizar la disuasión¹. La «disuasión mínima» suele ser una estrategia nuclear elegida por las potencias nucleares menores, que se ven forzadas a acomodar sus estrategias a sus limitados recursos disponibles².

La postura que defiende la necesidad de arsenales nucleares masivos se desarrolla doctrinalmente a partir de los trabajos de Alfred Wohlstetter sobre la vulnerabilidad de las bases aéreas de los bombarderos nucleares norteamericanos de los años 50³, las

¹ Kroenig, Matthew (2012). *The History of Proliferation Optimism: Does It Have A Future?* Nueva York: Nonproliferation Policy Education Center, págs. 4-9.

² Frías Sánchez, Carlos Javier. *El régimen de no proliferación nuclear tras el final de la guerra fría*. Tesis doctoral defendida el 22 de diciembre de 2015 en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado y disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:IUGM-Cjfrías>. Pág. 212.

³ Wohlstetter, Alfred (1954). *Selection and Use of Strategic Air Bases*. Santa Monica: RAND Corporation. Obtenido de <http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/reports/2006/R266.pdf>.

obras de Herman Kahn⁴, junto con algunos destacados estudiosos contemporáneos⁵. Estos autores consideran posible (incluso probable) un ataque nuclear, si no se consiguen adoptar medidas suficientes para convencer al posible enemigo de que recibiría una represalia tal que anularía efectivamente cualquier posible ventaja. La adopción de esta postura disuasoria acaba en carreras de armamentos nucleares y en arsenales compuestos de miles de armas⁶.

Por su parte, la «disuasión proporcional» se basa en el desarrollo de un arsenal nuclear capaz de infligir al posible agresor un nivel de daños al menos igual a la ventaja (en territorio, capacidad industrial, población, etc.) que el agresor pudiera alcanzar si ocupase efectivamente el territorio del agredido⁷.

En realidad, la asimilación habitual entre el acceso al arma nuclear y la adquisición de un poder disuasorio cuasi ilimitado no es más que la asunción del concepto de «disuasión mínima» como universalmente válido. Su consecuencia es que iguala a todos los Estados nucleares, con independencia de la potencia y capacidades de su arsenal nuclear. Y, sin embargo, la potencia y capacidad de estos arsenales tienen efectos determinantes sobre su capacidad disuasoria real y sobre sus posibilidades de empleo en combate.

Las capacidades *objetivas* de los arsenales nucleares

Existen dos principios físicos básicos para la construcción de armas nucleares: la fisión nuclear (escisión de átomos grandes de elementos pesados – esencialmente uranio y plutonio – que produce una gran liberación de energía) y la fusión nuclear (unión forzada de núcleos de elementos ligeros – esencialmente hidrógeno – para convertirlos en elementos más pesados – helio-, con una liberación de energía mucho mayor que en la fisión). Las bombas de fisión tienen potencias medibles en el rango de las decenas de kilotones (miles de toneladas de trinitrotolueno), mientras que la potencia de las bombas

⁴ Kahn, Herman (1962). *Thinking About the Unthinkable*. Nueva York: Horizon Books.

⁵ Gray, Colin. S. (1986). *Nuclear Strategy and National Style*. Lanham: Hamilton Press.

⁶ Frías Sánchez, C. Op. cit., pág. 306.

⁷ Gallois, Pierre (1961). *Balance of Terror: Strategy for the Missile Age*. Boston: Houghton Mifflin.

de fusión tiene límites mucho mayores, llegando a las centenas de megatonnes (millones de toneladas de trinitrotolueno)⁸.

Esta diferencia fundamental entre ambos tipos de armas nucleares ya la recogía Churchill en los inicios de la guerra fría. Para Churchill⁹: «Hay una inmensa distancia entra la bomba atómica y la de hidrógeno. La bomba atómica, con todo su horror, no nos lleva fuera de los límites del control humano, o de los acontecimientos manejables en pensamiento o en acción, en paz o en guerra. Pero... [con] la bomba de hidrógeno, los fundamentos de las cuestiones humanas sufrieron una revolución».

De hecho, la destrucción ocasionada por los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki no fue mayor que la sufrida por Tokio, Yokohama o Dresde, empleando armas convencionales¹⁰.

Es decir, para Churchill solo los arsenales compuestos de armas de fusión («termonucleares») constituyen realmente una nueva categoría de armamento. Sin embargo, y con todas las salvedades que implica la valoración de cuestiones tan reservadas como la composición y características de los arsenales nucleares, solo los «Estados nucleares» del TNP (Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido y Francia) disponen de armas termonucleares. Los arsenales nucleares de los restantes Estados nucleares parecen estar compuestos de algunas decenas o de unos pocos centenares de armas de fisión¹¹. Es decir, su empleo en combate, si concedemos crédito a Churchill, sería «manejable».

El segundo factor crítico a considerar al analizar un arsenal nuclear es el alcance y la seguridad de los vectores de lanzamiento disponibles: si solo se dispone de bombas de caída libre, el empleo de armamento nuclear implica disponer de un cierto grado de superioridad aérea, no siempre garantizado (más aún cuando el Estado que pretende emplear armas nucleares es más débil en el campo del armamento convencional que su rival), y, en todo caso, se carece de la seguridad absoluta de que el bombardero será capaz de penetrar las defensas aéreas y antiaéreas adversarias. Por este motivo, el misil

⁸ Frías Sánchez, C. Op. cit., pág. 199.

⁹ Mandelbaum, Michael. (1981). *The Nuclear Revolution: International politics before and after Hiroshima*. Cambridge: University of Cambridge Press, pág. 3.

¹⁰ *Ibid*, pág. 2.

¹¹ Con ciertas dudas sobre Corea del Norte, que proclama disponer de armas termonucleares.

balístico es el vector «por excelencia» del armamento nuclear, y pese a los esfuerzos realizados (como el publicitado sistema de defensa antimisil norteamericano), no existe hoy en día defensa eficaz frente a estas armas. No es sorprendente que los procesos de proliferación nuclear sean paralelos a los de desarrollo de misiles balísticos.

De la misma forma, si bien es cierto que los conflictos suelen ocurrir entre Estados vecinos o próximos, la globalización de la política internacional hace que muchos Estados tengan diferendos con otros geográficamente muy alejados, en especial con Estados Unidos, por su carácter de «hegemón» del sistema internacional, condición que le obliga a jugar un papel decisivo en muchos escenarios muy alejados de su territorio (Irak, Afganistán, Irán, Corea del Norte...). Como consecuencia de lo anterior, la proliferación nuclear suele llevar en paralelo un programa de desarrollo de misiles balísticos del alcance adecuado a la lejanía de los objetivos a destruir.

Los dos factores anteriores proporcionarían una aproximación a las capacidades objetivas de los arsenales nucleares de un Estado determinado.

Además de ello, en este campo es importante contemplar el efecto de las alianzas nucleares. En consecuencia, es preciso considerar además el *nivel de compromiso de un aliado nuclear*¹², que determina si un Estado concreto mantiene una alianza (formal o informal) con otro Estado nuclear, e intenta medir la fiabilidad de esa alianza en caso de una agresión.

Este tipo de estudios sobre las capacidades *objetivas* de los arsenales nucleares son los más habituales en este campo. Y, sin embargo, no siempre son los más útiles para predecir el comportamiento de los Estados frente a las amenazas, cuando en ellas existe una dimensión nuclear.

La ‘voluntad’ de emplear el armamento nuclear

La disuasión puede definirse como¹³: «la amenaza del uso de la fuerza dirigida a convencer a un potencial agresor de que no emprenda una acción determinada, puesto

¹² Monteiro, Nuno P., & Debs, Alexandre (2014). “The Strategic Logic of Nuclear Proliferation”. *Revista International Security*, vol. 39, nº 2, págs. 7-51.

¹³ Gerson, Michael S. (2009). “Conventional Deterrence in the Second Nuclear Age”. *Revista Parameters*, número de otoño, págs. 32-48, pág. 34.

que los costes de ello serían inaceptablemente altos o que la probabilidad de éxito de esa acción sería extremadamente baja».

Es decir, la disuasión es una «amenaza», y su éxito depende no solo de las capacidades objetivas para ejecutarla, sino también de la percepción del adversario sobre la solidez de esa amenaza.

Sin embargo, cuantificar la voluntad real de ejecutar una amenaza militar en el campo de las relaciones internacionales es muy complejo, cálculo que resulta incluso más difícil en el caso de la disuasión nuclear.

Desde los albores de la Era Nuclear, los niveles de destrucción inherentes al empleo del armamento nuclear suscitaron la cuestión de la *racionalidad* del empleo del arma nuclear: dadas las consecuencias desastrosas de la utilización de armas nucleares, siempre es posible que el enemigo considere que una represalia nuclear no se va a llevar a cabo, por razones de cálculo *racional*. La ejecución de una represalia nuclear presupone que un actor *racional* (el decisor político) es capaz de adoptar medidas *irracionales*. En un hipotético conflicto con Corea del Norte, ¿se arriesgaría Estados Unidos a una represalia nuclear norcoreana sobre Los Ángeles por proteger – o vengar - Seúl? ¿Compensaría a los norteamericanos cualquier posible ventaja estratégica obtenida frente a Corea del Norte la pérdida de la ciudad y de millones de conciudadanos?

Esta irracionalidad de la disuasión nuclear introduce un nuevo elemento que complica el cálculo estratégico: la *incertidumbre*¹⁴. Así, los Estados que ejercen la disuasión nuclear deberían esforzarse en mantener la indefinición de las circunstancias precisas que desencadenarían una respuesta nuclear, para imposibilitar el citado cálculo estratégico del adversario y para evitar que este realice acciones indeseadas, pero que no lleguen al límite declarado que desencadenaría una respuesta nuclear¹⁵. Es decir, que la definición de las circunstancias concretas que determinarían el empleo del armamento nuclear se mantiene deliberadamente vaga¹⁶.

¹⁴ Beaufré, André. *Introduction à la Stratégie*. Paris, Armand Collins, 1964.

¹⁵ Lozier, Jean-Louis (2014). "Incertitude et manoeuvre dissuasive". Revista *Heracles*, sección *Contrepoint*, de marzo, págs. 75-78.

¹⁶ Frías Sánchez, C. Op. cit., pág. 308.

¿Quiere esto decir que no es posible deducir cuándo un Estado determinado ejecutaría una represalia o un primer uso de armas nucleares? Efectivamente: esto implica que no es posible saber con absoluta certeza las condiciones que desencadenarían un uso del armamento nuclear por parte de un Estado (incluso asumiendo que los dirigentes de ese Estado tuviesen una idea preconcebida de esas circunstancias). En consecuencia, es preciso recurrir a métodos indirectos para intentar determinar, con cierta probabilidad, esas circunstancias.

La ‘postura’ nuclear y su efecto disuasorio

La «doctrina» podría definirse como «el conjunto de principios o normas que gobiernan el empleo de una capacidad»¹⁷. En consecuencia, la «doctrina nuclear» consistiría en la expresión de los principios o normas que gobiernan el empleo de las armas nucleares. La elección de una u otra «doctrina nuclear» es una opción individual de cada Estado. Sin embargo, como se ha dicho, la disuasión nuclear exige un cierto grado de incertidumbre, por lo que, en la práctica totalidad de los casos, las doctrinas nucleares publicadas resultan notablemente ambiguas.

En 2012, Viping Narang introduce un nuevo concepto que denomina «postura nuclear» que permite aproximarse con más precisión a la doctrina de empleo de las armas nucleares¹⁸. Narang define tres posibles «posturas» nucleares, que serían empleadas por todos los «Estados nucleares», exceptuando a las superpotencias (Estados Unidos y Rusia). Estas tres posturas las nombra como «catalítica», «represalia asegurada» y «escalada asimétrica», y se diferenciarían en cuatro características, una fundamental, que sería su *empleo principal previsto* (identificando tres posibles empleos «catálisis política», «represalia nuclear» o «primer uso nuclear»), de la que derivarían las tres restantes, sus *capacidades*, su *sistema de mando y control* y su *nivel de transparencia*.

La postura de «catálisis política» se refiere al desarrollo de un arsenal nuclear con la intención de forzar a un tercer Estado (en general, Estados Unidos, aunque no necesariamente) a ayudar militar o diplomáticamente al Estado que crea ese arsenal

¹⁷ Latif, Ahmed (2014). "A Comparative Study of Nuclear Doctrines of India and Pakistan". Revista *Journal of Global Peace and Conflict*, págs. 129-146.

¹⁸ Narang, Viping. (2012). "What Does It Take to Deter? Regional Power Nuclear Postures and International Conflict". Revista *Journal of Conflict Resolution*, págs. 478-508.

nuclear, en caso de recibir una agresión que amenace sus intereses vitales. De esta manera, la amenaza de «escalar» el conflicto hasta el empleo de armas nucleares pretendería forzar la intervención norteamericana o de la superpotencia aliada. Por su propia definición, es una doctrina nuclear que no es aplicable, ni necesaria, para las superpotencias. Esta postura no requiere arsenales nucleares grandes ni sofisticados, ni con un elevado índice de disponibilidad (no se espera tener que lanzar las armas en minutos), pero sí un sistema de mando y control centralizado al máximo (la decisión de presionar al aliado es claramente de alto nivel político) y un elevado nivel de secretismo (por la posible repercusión pública de esta doctrina, que puede enajenar el apoyo de la opinión pública aliada). El caso más claro de esta postura nuclear es el de Israel, al menos durante la crisis del Yom Kippur. Esta «postura nuclear» presenta muchas dudas sobre su credibilidad, desde el momento en que no existe una voluntad real de realizar un empleo del armamento nuclear, puesto que se considera que la sola amenaza del empleo de armas nucleares debe forzar la intervención del aliado. En consecuencia, su éxito disuasorio es muy limitado (como prueba el hecho de que Israel – potencia nuclear *de facto* – no haya sido capaz de disuadir a sus adversarios de sus políticas hostiles)¹⁹.

La postura de «represalia asegurada» busca alcanzar la disuasión mediante la amenaza de empleo de armas nucleares contra el posible agresor, en respuesta a un ataque nuclear. Esta es la postura de disuasión nuclear «clásica»²⁰.

Por su parte, la postura de «disuasión asimétrica» se basa en la amenaza de efectuar un «primer uso» (*first use*) del arma nuclear. Este «primer uso» implica la voluntad de responder con armas nucleares incluso a un ataque exclusivamente convencional. Los objetivos de este «primer uso» pueden ser tanto fuerzas o instalaciones militares en el campo de batalla o ciudades, centros industriales o instalaciones de mando y control (civiles o militares) situados en el interior del territorio nacional enemigo. La adopción de esta doctrina implica el desarrollo de vectores de lanzamiento seguros, procedimientos de empleo detallados (es decir, una doctrina de empleo militar del armamento nuclear de nivel, al menos, operacional, cuando no táctica) que incluyan delegación de autoridad

¹⁹ Frías Sánchez, C. Op. cit., pág. 310.

²⁰ *ibidem*.

para el lanzamiento en caso necesario y transparencia para asegurar que el posible adversario es consciente de esta decisión de empleo²¹.

Narang defiende que el efecto final de las diferentes «posturas» nucleares es el de situar la *credibilidad* del empleo del armamento nuclear en lugares distintos en un imaginario continuum en el que se situaría en un extremo la situación de ausencia de tensiones y en el opuesto el de la guerra nuclear total. La postura de «represalia asimétrica» sitúa en un punto muy bajo de ese continuum la credibilidad del empleo del armamento nuclear, la postura «catalítica» lo hace en un punto incluso más bajo, mientras que la postura de «represalia asegurada» lo hace en un lugar mucho más próximo a la guerra nuclear total. Todos los Estados dotados de armamento nuclear han optado por basar el empleo de su armamento nuclear en alguna de estas tres opciones, aunque sin excluir que puedan aplicar simultáneamente más de una de ellas²².

Según Narang, solo la postura de «disuasión asimétrica» se ha mostrado capaz de disuadir a un posible adversario de efectuar un ataque convencional, mientras que la postura de «represalia asegurada» ha respondido con precisión a la «paradoja de la estabilidad-inestabilidad» de Snyder: ha impedido que un conflicto escale hasta el uso del arma nuclear, pero no ha impedido que se produzcan conflictos importantes, pero de tipo convencional. Finalmente, la postura de «catarsis política» no ha funcionado en absoluto, llegando a incrementar la conflictividad de los Estados que la han empleado²³.

Para su estudio, Narang analiza el caso de Israel, pero también el de la India y Pakistán. Sus conclusiones fueron que la India aplica una postura de «represalia asegurada», mientras que Pakistán emplea actualmente la de «escalada asimétrica». Pakistán ha tenido éxito en disuadir a la más poderosa India en la crisis de Kargil en 1999, pero la India ha sido incapaz de evitar hostilidades más o menos abiertas por parte de Pakistán. De la misma forma, las ideas doctrinales hindúes sobre una posible ofensiva convencional en Pakistán en respuesta a un ataque terrorista o convencional paquistaní (doctrina llamada *Cold Start*) no han sido aprobadas oficialmente, en gran medida por

²¹ Íbidem.

²² Íbid., pág. 311.

²³ Íbidem.

considerar que ese ataque provocaría una respuesta nuclear paquistaní (lo que resultaría coherente con su postura nuclear de «escalada asimétrica»).

Los nuevos Estados nucleares y sus ‘posturas nucleares’

En la actualidad, las preocupaciones internacionales acerca del armamento nuclear se centran más en dos Estados: Corea del Norte e Irán. Mientras que el primero cuenta ya con una cierta capacidad nuclear, Irán todavía no ha hecho explotar estas armas.

En la actualidad, lo poco que se sabe del arsenal nuclear norcoreano parece apuntar hacia una postura «catalítica», dirigida hacia China como potencia nuclear aliada. En efecto, el arsenal norcoreano actual es de reducida entidad, tiene un sistema de mando y control absolutamente centralizado (como casi todos los resortes de poder en el país) y su doctrina – si la hay - es absolutamente desconocida para el público. Como evidencia Narang, esta postura nuclear no ha mostrado un gran éxito. El desarrollo norcoreano de misiles balísticos capaces de alcanzar Estados Unidos parece apuntar hacia una postura de «represalia asegurada». Sin embargo, la «represalia asegurada» exige garantizar la supervivencia del arsenal nuclear a un ataque preventivo, por lo que Corea del Norte estaría abocada a una expansión de su arsenal nuclear que sometería a una dura prueba a sus limitados recursos económicos y a la propia estabilidad del régimen. Sin embargo, ambas posturas se caracterizan por una elevada centralización del sistema de mando y control, por lo que las posibilidades de desencadenar una guerra nuclear son limitadas: ninguno de sus vecinos ni de sus posibles adversarios tiene interés en desestabilizar el régimen norcoreano, y aún menos de emprender una guerra – convencional o nuclear – con Corea del Norte. Sin embargo, el temor generalizado de que la posesión del arma nuclear impulse al régimen de Kim-Jong-Un a ejecutar una política aún más agresiva que la actual, puede resultar infundado: Corea del Norte ha realizado y continúa realizando actividades hostiles hacia Corea del Sur, Japón o Estados Unidos desde mucho antes de que dispusiera de este arma (incluyendo el hundimiento con torpedos de una corbeta surcoreana, un acto de guerra). No es probable que esa hostilidad se incremente mucho más sin llegar a la guerra abierta. Esto suscita dudas sobre la utilidad práctica del arsenal nuclear norcoreano, fuera de su papel como «seguro de vida» del régimen, para evitar acabar eventualmente como Gadafi o Sadam Hussein. Esta utilidad limitada y el elevadísimo coste de evolucionar hacia una «represalia asegurada» (incluso muy

reducida), podrían estar detrás de la posible renuncia de Corea del Norte a continuar la producción de armas nucleares.

El caso de Irán es distinto, y todavía es una incógnita. En principio, Irán no dispone de una superpotencia aliada que le permitiese adoptar una postura nuclear «catalítica», por lo que sus opciones se reducirían a la «represalia asegurada» o a la «escalada asimétrica». La efectividad de cada una de estas posturas es distinta, y el riesgo que implican de desencadenar un conflicto nuclear también son distintos, siendo mucho mayor en el caso de adoptarse la «escalada asimétrica».

El riesgo de una guerra nuclear

Es difícil valorar el riesgo de una guerra nuclear, desde el momento que no hay precedentes de un conflicto en el que se haya usado este armamento desde la Segunda Guerra Mundial. De lo estudiado por Narang, parece deducirse que este riesgo es mucho mayor en el caso de la extensión de la postura nuclear de la «escalada asimétrica».

En efecto, la «escalada asimétrica» introduce dos factores de riesgo importantes, ausentes en las otras dos posturas propuestas: la necesidad de desarrollar una doctrina de empleo en combate de las armas nucleares y la descentralización de la autoridad de lanzamiento. El desarrollo de una doctrina nuclear de combate implica, como exponía Kahn, «pensar lo impensable», y buscar una lógica de empleo militar de las armas nucleares, seleccionando blancos y procedimientos de empleo y de explotación de los efectos de estas armas; por otra parte, la descentralización de la autoridad de empleo implica que las posibilidades de un error humano se multiplican tanto más cuanto mayor es el número de los decisores. Si, adicionalmente, se tiene en cuenta que estos decisores estarán envueltos en combate (con las tensiones físicas y emocionales que esto implica), la probabilidad de un error de cálculo es mucho mayor. Además de ello, el despliegue de armas nucleares en las proximidades del frente enemigo implica el riesgo de perderlas si el enemigo rompe el frente, poniendo a quien tenga la autoridad de lanzamiento de estas armas ante la disyuntiva de lanzarlas o que caigan en poder del enemigo, lo que supone otro importante acicate para su empleo.

La dispersión de las armas nucleares, imprescindible para la aplicación de la «escalada asimétrica», implica también importantes riesgos para la seguridad del armamento

nuclear, ante la multiplicación de polvorines o depósitos con armamento nuclear, en muchas ocasiones con medidas de seguridad de circunstancias (especialmente en caso de despliegues reales en el marco de un conflicto armado).

La conjunción de esta postura nuclear con las circunstancias de un Estado con grandes dificultades internas y externas (caso actual de Pakistán) supone sin duda un importantísimo riesgo, probablemente mayor que el ampliamente publicitado caso de Corea del Norte. En efecto, pese a que Pakistán no es un recién llegado al selecto club de los Estados nucleares, y aun teniendo en cuenta que el Ejército es la institución probablemente más sólida del país, el complicado futuro económico al que parece abocado y la creciente extensión del radicalismo islámico entre amplias capas de la población, unidos a su fragmentación étnica, arrojan preocupantes sombras sobre la seguridad de su descentralizado arsenal nuclear, en especial si se produjera un colapso del país, como ha ocurrido en otros casos (Libia, Siria, Túnez...).

Conclusiones

Vivimos en un mundo nuclear. La existencia del arma nuclear determina en gran medida la estructura del sistema internacional y permite entender decisiones políticas que serían difícilmente explicables sin ellas. La más obvia sería la «impunidad» rusa en el conflicto de Ucrania, pero en ningún caso es la única. Cuando en una determinada crisis interviene alguno de los Estados nucleares, esta acaba mediatizada por el factor nuclear, aplicándose inevitablemente la citada paradoja de la «estabilidad-inestabilidad»: cualquier conflicto con un Estado dotado de armas nucleares tiene que resolverse respetando los «intereses vitales» de ese Estado, independientemente de su costo para otros Estados implicados.

Sin embargo, la desaparición de los bloques antagónicos de la Guerra Fría también ha hecho desaparecer casi por completo el riesgo de que un conflicto nuclear entre Estados distintos de las superpotencias de la época acabe provocando una guerra termonuclear total. Ni Rusia ni Estados Unidos tienen razones reales para desencadenar un ataque nuclear masivo contra el otro. Sus diferencias son, en realidad, relativamente menores, y difícilmente justificarían el recurso al arma nuclear. Este desarrollo, indudablemente positivo, tiene un contrapunto: el interés de ambas superpotencias en evitar un conflicto nuclear entre otros Estados también es menor. Por un lado, porque ahora hay Estados

que no son aliados de ninguno de ellos (lo que no ocurría durante la Guerra Fría: todos los Estados se vieron forzados a tomar partido por una u otra de las superpotencias), y por otro porque una guerra nuclear limitada no implicaría necesariamente la temida «destrucción mutua asegurada» (la escalada hacia un intercambio masivo de ataques con misiles termonucleares) que era la base de la disuasión nuclear entre ambas superpotencias. Esta pérdida de interés (y también de capacidad de presión sobre muchos Estados) de las antiguas superpotencias es una de las razones que han erosionado el régimen de no proliferación nuclear, desgaste que explica los casos de Corea del Norte e Irán, pero también de India y Pakistán.

La mayoría de los arsenales nucleares de estos nuevos Estados nucleares parece componerse de armas de fisión. Es decir, como decía Churchill, su uso no nos llevaría «fuera de los límites de la comprensión humana». En consecuencia, los arsenales de armas de fisión, sobre todo en el marco de una postura nuclear de «escalada asimétrica», podrían encontrar con cierta soltura un lugar dentro de las doctrinas de combate de los países que poseen estas armas.

Finalmente, el régimen de no proliferación nuclear presenta importantes síntomas de desgaste. La teoría de regímenes defiende que estos se crean y se mantienen por dos motivos: bien por la existencia de una potencia hegemónica que resulta favorecida por los efectos de un régimen, bien porque este resulta útil y conveniente a sus miembros, y, en consecuencia, estarían dispuestos a mantenerlo incluso en ausencia de presión hegemónica. Las dos superpotencias que impusieron el régimen de no proliferación nuclear tienen ahora mucha menor capacidad de presión sobre el resto de Estados (es recurrente el tema del declive norteamericano y evidente la decadencia rusa), y, por otro lado, los beneficios que obtenían del régimen los Estados no nucleares están disminuyendo: los casos de Corea del Norte y de Irán probarían que el régimen es incapaz de evitar el acceso de ciertos Estados al arma nuclear, incentivando la proliferación de sus rivales; el desarme nuclear de las superpotencias no se ha producido; y actualmente, es posible obtener asistencia tecnológica en el campo nuclear de fuentes distintas de los Estados nucleares autorizados por el TNP (Sudáfrica, Malasia, Corea del Norte o Pakistán son suministradores de tecnología nuclear o de «doble uso»), sin necesidad de ser parte de ese Tratado. La aceptación de la India, Pakistán o Israel como Estados nucleares «de hecho» por parte de los Estados nucleares sancionados

por el régimen es otra prueba de la incapacidad de los principales valedores del régimen para mantenerlo.

El horror de las Guerras Napoleónicas permite entender los acuerdos que crearon el Concierto de Europa, que mantuvo la paz, aunque relativa, en el continente durante más de cincuenta años. Cuando las nuevas generaciones olvidaron esos horrores, el régimen de seguridad basado en el miedo a la guerra acabó desapareciendo. De la misma manera, conforme el miedo al holocausto nuclear que dominaba la Guerra Fría se está olvidando, el miedo a las armas nucleares va desapareciendo de la conciencia colectiva, lo que redundará en un menor interés en mantener las restricciones a su desarrollo y, potencialmente, a su empleo.

Como en el célebre cuento de Monterroso, tras el sueño, «el dinosaurio sigue aquí»: las armas nucleares siguen presentes en nuestro mundo (aunque tendamos a olvidarlo), y la erosión del régimen de no proliferación nuclear y el olvido de sus efectos incrementan día tras día el riesgo de un conflicto nuclear «limitado», si es que tal concepto pudiera existir.

*Carlos Javier Frías Sánchez**

TCOL.ET.ART.DEM

Doctor en Paz y Seguridad Internacionales